

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIO Y REPRESENTACIONES GLOBALES COREGLO  
CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito del mismo cantón, al 26 de febrero del 2020, siendo las 15h00 se instala la Junta Ordinaria y General de Socios de COREGLO CÍA. LTDA., ubicada en las calles Hernando de la Cruz N31-148 y Mariana de Jesús.

Se decide nombrar como Secretario ad-hoc, al señor Santiago Miguel Ruiz León,

Por Secretaría dando cumplimiento a lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías, se establece y comprueba que se encuentra presente en el cien por ciento del capital social que es de:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Participaciones VALOR TOTAL
1719326389	RUIZ LEON LESLIE PAOLA	ECUATORIANA	100,00
1705177598	LEON NIETO VENUS PATRICIA	ECUATORIANA	100,00
1719896449	RUIZ LEON ANDREA MICHELLE	ECUATORIANA	100,00
1717416364	RUIZ LEON SANTIAGO MIGUEL	ECUATORIANO	100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>

Por estar reunidos los Socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta declara instalada la sesión y somete a votación el Orden del Día, el cual se detalla a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2019.
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Los socios aprueban por unanimidad dicho orden del día, y la Junta pasa a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2019.**



La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el periodo 2019, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que manifiesta la Gerente general, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2019.**

A continuación, la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Socios aprueba los Estados Financieros y Balance General.

**TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.**

Siendo los resultados que tuvo utilidad la compañía en el año 2019.

Luego de este pronunciamiento la Junta General RESUELVE: ratificar por unanimidad lo discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los Socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican. Suscriben en conformidad.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,

  
Leslie Paola Ruiz León  
SOCIO GERENTE GENERAL

  
Venus Patricia León Nieto  
SOCIO/PRESIDENTE

  
Andrea Michelle Ruiz León  
SOCIO

  
Santiago Miguel Ruiz León  
SOCIO/ SECRETARIO AD-HOC